

4.11. CAPÍTULO K. Plan de Formación del Profesorado

Antes de explicar las líneas de actuación que el DFEIE va a llevar a cabo dentro de su labor de coordinación de todas las tareas de formación continua que se lleva a cabo en el centro, debemos reseñar las características de este nuevo curso escolar 2024-2025.

El hecho de tratarse de un IES periférico, hace que nos encontremos en un reto continuo que en una provincia periférica es mucho más ostensible: la incorporación del nuevo profesorado, mucho más numeroso durante este curso, fundamentalmente interino, y algunos funcionarios de carrera que se incorporan, en un instituto de máxima rotación, hacen visible una realidad constatada año tras año, y de la que nuestro Plan de Centro es buena muestra: las líneas de trabajo no solo pueden ser inmediatas, hay que trabajar en una misma línea que se proyecte a un medio y largo plazo.

Nuestro plan de Formación surge hace más diez años con el nacimiento de los Departamentos de Formación, Evaluación e Innovación Educativa (DFEIE), y es desde ese momento en el que se inicia uno de los retos más imperativos: el aprendizaje de las llamadas TIC y TAC, las herramientas que nos ofertaba Séneca, una inmersión dentro de las nuevas metodologías fundamentalmente el trabajo Colaborativo y Cooperativo, avalado todo ello por el trabajo con el CEP Algeciras-La Línea. Si mucho camino nos queda por recorrer, es también cierto que el camino ya hecho es largo y de calado.

Este nuevo curso ya hemos incorporando la nueva legislación: la LOMLOE que ha guiado nuestras programaciones y las nuevas formas de evaluar y creación de situaciones de aprendizaje en la que el DUA que hemos trabajado durante cursos pasados (creemos que una escuela inclusiva debe ser uno de los objetivos más reseñables en la Escuela Pública) y la competencia digital siguen estando presentes por su importancia en todo trabajado desde un punto de vista igualitario. Por todo esto, ahora debemos trabajar en aspectos que se nos presentan día a día en el aula y que aún no podemos darle solución, como es el trabajo de las emociones, trabajando con la inteligencia emocional tanto el el alumnado general como aquel que presenta unas características especiales como puede ser el TEA o aquellos con problemas de comportamiento.

1. Por todo lo expuesto nuestra línea de actuación preferente en la nueva Formación de Centro y según lo establecido en las propuestas de mejora del Plan de Autoevaluación se va a desarrollar en este curso bajo el epígrafe de: Mejora de la convivencia profundizando en la inteligencia emocional. Nada de lo propuesto tendría sentido si no fuese experimentado y llevado a cabo en las AULAS.

Ya en las reuniones habidas con nuestra asesora de referencia del CEP Eloísa Molina Román y atendiendo a las directrices de nuestra inspectora, la información práctica recibida de las encuestas al profesorado (Google Drive), de las

coordinadoras de Áreas, de la ETCP y Directiva, junto a la memoria de evaluación nos confirman que las líneas a seguir serán estas: haciendo especial hincapié en la elaboración de en la mejora de la convivencia del alumnado y sobre todo en el clima del día a día en el centro. No podemos olvidar, que para cualquier aspecto de nuestra práctica docente, las TIC y las TAC están ligadas inevitablemente, por lo que conjuntamente se trabajará este aspecto.

La jefa de este departamento, Noelia Morán Suárez, sustituyendo a la jubilada Doña Inmaculada López Marcenaro, cuenta ya con experiencia en el ámbito de la competencia digital al haber sido coordinadora TDE en cursos anteriores.

Afortunadamente para este curso contamos con la colaboración del coordinador TDE, Antonio Andrades y del CEP Algeciras-La Línea que están creando un sinfín de cursos relacionados con la temática que nos atañe.

El presente curso contaremos con cuatro sesiones de asesoramiento externo de la mano de Juan Manuel Rivera Martínez, creador del primer departamento de inteligencia emocional en Andalucía en el IES Sierra Almijara de Nerja en la siguientes fechas:

-

El cronograma y las distintas actuaciones de nuestra formación en relación con las reuniones de evaluación intermedia y final se refleja en Séneca.

Uno de los problemas cotidianos con los que se encuentra el profesorado es el registro diario de la información que un profesor necesita recabar sobre el alumnado. Y en nuestro centro tenemos todo tipo de registros: desde el persistente y simplificador Cuaderno del Profesor, en papel; la hoja Excel, el super completo IDOCEO que sin embargo no cuenta con mucho respaldo de la administración (por problemas fundamentalmente de seguridad en el registro de los datos privados del alumnado), ADDITIO virtual y el que nos oferta la Junta: Cuaderno de Séneca. Esta sería la mejor opción, trabajar con un instrumento de la administración para la que trabajamos, pero que desgraciadamente no es válida para los profesores interinos que en junio ven desaparecer sus alumnos y datos y que no los recobran en septiembre, la falta de poder compartir las plantillas entre los y las componentes de los departamentos; su trabajo solo “on line” con lo que si falla Internet no se pueden llevar registros al instante y la terrible tardanza de la respuesta de CAUCE a los problemas planteados por los usuarios. Es por tanto que romper la reticencia de buena parte del profesorado sea un hándicap.

A pesar de lo expuesto anteriormente, muchos compañeros van a trabajar en los cursos ofertados por el CEP **sobre las reformas hechas en Séneca** (a señalar que el trabajo de programaciones realizadas el año pasado el nuevo cuaderno no las ha guardado), y dentro de nuestra formación en Centro, se crearán subgrupos en las que los iniciados y sobre todo los que están recibiendo formación van a atender las necesidades de cuantos quieran hacer el uso de este instrumento de evaluación de Séneca.

La atención a la diversidad ha sido siempre generador en el centro de actividades concretas, unas derivadas de la acción del Departamento de Orientación, otras concretas de los departamentos, fundamentalmente las producidas dentro de un espectro de necesidades deficitarias, pero también constatamos un grupo de profesores el numeroso y nada desdeñable grupo de alumnado con talentos no diagnosticados o incluso Altas Capacidades (con muy bajo porcentaje de detección y registro en Séneca), por lo que nace hace 10 años el proyecto ADITA. Proyecto asociado, en un inicio, a los profesores vinculados con la Biblioteca del Centro y que muchos de los alumnos que se relacionaban en el ámbito bibliotecario nos demandaban actividades que quedaban fuera de los diseños curriculares oficiales de las asignaturas. De ahí nace, bajo el impulso de Isabel Castillo García, que contaba además con una formación en el tratamiento de altas capacidades, el Aula Interdisciplinar del Talento y Altas Capacidades. Nunca ha sido un trabajo elitista sino un semillero de ideas nuevas en la metodología que los profesores que hemos intervenido en él hemos utilizado para que repercutiera en aprendizaje significativo en nuestras aulas: el reconocimiento de la diversidad y el trabajo conjunto.

En este curso Noelia Morán Suárez, profesora de Geografía e Historia, seguirá con la coordinación del programa y este año se incorpora como docente a los talleres, que ya ha elaborado los cuadrantes (con la colaboración de las antiguas coordinadores Benigna Suárez e Isabel Castillo, complejísimos al, a pesar de su reconocimiento en la legislación educativa, no contar con horarios específicos para ello).

En este curso los talleres interdisciplinares son:

“Biblioteca” y “Píldoras culturales” (Geografía e Historia y Lengua y Literatura); “Ajedrez”; “Steam” (Tecnología); y Astronomía (Matemáticas)

Se ha creado un grupo de coordinación en Classroom, para facilitar la coordinación entre profesores y recoger todo el material.

Se dará publicidad de todo lo que se haga y sobre todo de las producciones finales en www.iesjosecadalso.es y las redes sociales del centro.

La nueva coordinadora ya ha hecho los cuadrantes horarios, y los permisos paternos para la participación, además de la realización de las reuniones con alumnos presencial en horario de recreo y familias (*on line*) y se han iniciado los talleres.

El acuerdo con la Fundación AVANZA de Sevilla, dirigida por Alberto Flaño, nos suele conceder y esperamos lo haga este año un par de becas sobre formación en altas capacidades, que los profesores implicados se reparten cada año para su formación. Contamos con la colaboración de Carmen Cordero, de la Delegación de Cádiz y que lleva esta materia; gracias a ella se ha evaluado a todo aquel que los equipos educativos consideraban con algún talento, simple o complejo y que ya están en la base de Séneca.

Pilar fundamental en las asignaciones preventivas de los comportamientos disruptivos que generan violencia y mal ambiente en la marcha diaria es “Escuela, Espacio de Paz” coordinado por Rocio Pacheco.

Para este año la coordinadora se ha propuesto con el visto bueno de la dirección y el claustro, una serie de objetivos de mejora que repercutan en el centro:

- Incrementar las actividades relacionadas con la Educación Emocional tanto para el profesorado como para el alumnado del centro.
- Aumentar el número de profesorado dentro del programa “Tutor de convivencia”.
- Retomar la mediación y la tutorización entre iguales.
- Dar mayor difusión por las redes de las actividades de Escuela Espacio de Paz e Igualdad, para que así llegue a un mayor número de personas y que puedan utilizar nuestros recursos en otros centros.

Este año se ha nombrado al IES como coordinador de Convivencia Positiva.

Se publicita todo en Facebook, Instagram y en www.iesjosecadalso.es.

El proyecto está desarrollado dentro de nuestro Plan de Centro dentro del apartado de Convivencia, y ahí están detalladas sus presentes y futuras acciones.

Durante el presente dando continuidad al que el curso pasado coordinó Inmaculada Gamero, Ana Isabel Molina coordinará un grupo de trabajo destinado sobre todo a tutores en el que se trabajará nuevas herramientas para el manejo del aula y la convivencia desde una perspectiva igualitaria y con especial interés en la creación de una verdadera aula de convivencia.

La IGUALDAD es otro de los ámbitos donde la formación del profesorado es vital para hacerla llegar a la dinámica del centro. Este curso vuelve a las manos de Irene Marfil Boxó que también regresa al centro. Trabajó de forma activa en anteriores cursos con Inmaculada Gamero y Noelia Morán en las distintas iniciativas como el proyecto *Puertas Violetas*, y en todas las actividades que desde este ámbito y con la colaboración estrecha de Escuela, Espacio de Paz.

Este programa también tiene su desarrollo completo dentro del Plan de Centro.

6. El 19 de julio de 2024 se publicó en el BOJA la última resolución que regula los programas educativos en las que se establece el programa CIMA que coordina el resto de programas para implementar su desarrollo en el centro, para ello se establece que Sergio Rodríguez Rodríguez será el coordinador de este.

Desde el Departamento de Orientación, en el que se ha reincorporado Francisco José Trillo Padilla (es necesario resaltar la necesidad de la estabilidad de orientación, pieza fundamental en el conocimiento y ayuda de las dificultades del

alumnado), se vuelve a fomentar la realización del ámbito **Promoción y hábitos de vida saludable** que él mismo coordinará, que desde que el centro lo lleva a cabo resulta, según las encuestas y memorias de los interesados de mucho aprovechamiento por parte del alumnado.

La difusión de las actividades se reflejará en la página Web del IES, <http://www.iesjosecadalso.es>, Instagram.

Dentro de Planes y Programas de la Junta el ámbito **ALDEA**, va a ser continuado con el desarrollo del huerto ecológico dentro del programa de la Diputación de Cádiz de Huertos Escolares en el que los alumnos implicados van a ser, fundamentalmente, los alumnos de PMAR y diversificación.

El proyecto lo coordina la Jefa del Departamento de Biología, Ainhoa Moreno

En relación con el ámbito **STEAM** se tiene pensado solicitar las tres líneas: Robótica aplicada al aula: coordinados por José Torres. En ellos van a participar distintos departamentos: Tecnología, Matemáticas, Geografía e Historia...

Por último, este curso se incluye dentro del ámbito Arte, Cultura y Creatividad, la línea de Artes plásticas y Diseño gráfico que será coordinado por Noelia Morán.

K.1 Plan de Formación del Prácticum para EESS

Para la realización de prácticas del alumnado universitario durante el curso escolar 2024/2025, tomamos en consideración la normativa reguladora vigente y las instrucciones del 6 de septiembre del 2024 remitidas a la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte de Sevilla por la dirección y Formación del profesorado del Prácticum en la convocatoria del curso escolar 2024/2025.

Solicitamos el Prácticum Máster de Secundaria. Se presentó al Consejo escolar al final de curso y fue aprobada la participación del Centro, por parte del Claustro y del Consejo escolar. Una vez refrendado por el Consejo Escolar, su coordinadora, miembro de la Dirección como Secretaria y recogiendo la necesidad legal de ser coordinador del proyecto un miembro de dicha directiva, registra en Séneca la solicitud. Su papel será el de facilitar y fomentar la comunicación entre el profesorado tutor del centro educativo y los tutores académicos universitarios.

La coordinadora, junto a la Jefa del Departamento del FEIE, diseñan el Plan de Formación, incluido el Documento de registro del compromiso del profesorado, que fue creado creado *ex professo* por nuestro centro.

Diseño del Plan de Formación

Pretendemos acreditar la capacidad académica y la pedagógica; la capacidad académica se acredita con la titulación de partida (Licenciatura, Grado, Ingeniería...). La capacidad pedagógica a través del Máster.

La ley establece que el futuro docente disponga de los recursos necesarios para la atención personalizada, la innovación docente y la investigación educativa, respondiendo a las necesidades que experimentan los docentes hoy y a las exigencias que la sociedad requiere del profesorado.

Creemos que en este párrafo del profesor De Seco quedan resumidos los principios con los que acometemos el diseño del Plan:

“La formación del pensamiento práctico de los profesionales de la educación hoy se expresa mediante el concepto de competencias básicas o fundamentales, concebidas como complejos sistemas de reflexión y de acción, que facilitan su intervención competente como personas y profesionales y que incluyen conocimientos, habilidades, actitudes, valores y emociones, que se activan en contextos concretos que hay que analizar y sobre los que hay que intervenir. Las competencias son, por tanto, complejos sistemas de reflexión y acción que incluyen “saber”, “saber hacer” y “querer hacer” (De Seco, Bologna handbook (2007) European University Association.

El carácter holístico, reflexivo y contextualizado constituye el eje esencial de las competencias (Pérez Gómez, 2007, Hipkins 2006), por lo que las competencias no pueden definirse sino en función de situaciones, están tan situadas como los conocimientos en un contexto social y físico. Es por ello que el concepto de situación se vuelve el elemento central del aprendizaje; en cada situación los profesores del Prácticum tendrán que construir, modificar y refutar los conocimientos contextualizados y desarrollar las competencias situadas en un contexto real: El IES José Cadalso; para ello tomamos el modelo que el propio alumno o alumna tendrá que utilizar para su evaluación:

I. Sobre los aspectos organizativos.

1. Ha cumplido el calendario previsto en el Plan de trabajo.
2. Ha cumplido los horarios
3. Ha sido respetuoso con las actividades y normas del centro.
4. Ha sido respetuoso con la confidencialidad de los datos
5. Se ha esforzado en el cumplimiento de sus tareas.
6. Ha realizado sus tareas con calidad.

7. Se ha integrado y adaptado al modo de trabajo del centro.

II. Sobre las relaciones con los miembros del centro: profesorado, estudiantes, personal administrativo.

1. Ha sido dialogante y respetuoso.
2. Ha mostrado capacidad de empatía.
3. Ha sido correcto en el trato.
4. Ha mostrado capacidad para trabajar con otros.
5. Ha valorado el trabajo multidisciplinar.
6. Ha sido capaz de aplicar conocimientos teóricos previos.
7. Ha interrelacionado conocimientos de diferentes disciplinas.

III. Sobre la consecución de los resultados del aprendizaje

1. Ha mostrado un conocimiento sobre el centro, sus actores, elementos y procesos.
2. Ha desarrollado capacidad de observación, análisis del contexto profesional y práctica reflexiva.
3. Ha manifestado una actitud profesional (motivación) y habilidades sociales.
4. Ha tenido iniciativa e interés por mejorar la propia práctica profesional.
5. Ha comprendido la importancia de los documentos docentes, de gestión, y de organización del centro para su actuación docente.
6. Ha mostrado interés por conocer el proceso de enseñanza-aprendizaje como una única entidad.
7. Ha realizado alguna propuesta de mejora en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
8. Ha comprendido la importancia que tiene la motivación para el aprendizaje.

9. Es consciente de que el profesorado, independientemente de sus experiencia, presenta unas necesidades y/o dificultades en su actividad profesional.
10. Se le puede considerar un profesional reflexivo y crítico con su propia práctica docente.

IV. Sobre materiales y recursos utilizados.

1. Ha mostrado interés por conocer recursos documentales adicionales del departamento.
2. Ha utilizado bibliografía recomendada.
3. Ha solicitado conocer otras propuestas bibliográficas o recursos.
4. Conoce diferentes técnicas de observación y/o entrevista y las ha aplicado en la consecución de las actividades.
5. Ha utilizado algún soporte informático para registrar información, previa autorización.
6. Conoce los distintos canales de coordinación interdepartamental y su finalidad.
7. Ha mostrado interés por conocer las actividades extraescolares que organiza el departamento.
8. Ha mostrado interés por conocer cómo se realiza la colaboración con los recursos externos al centro.

Esta es la estructura interna a la que tendrá que dar respuesta en el espacio de tiempo de las prácticas en el centro.

Como la ley remarca, siempre será el tutor de la materia especializada (nunca más de dos alumnos/as por tutor/a) el que delimite las actuaciones del prácticum, que en todo momento acatará las normas de nuestro Plan de Centro.

Una vez evaluado cada uno de los ítems establecidos anteriormente y siendo su resultado positivo, el Tutor evaluará positivamente sus prácticas.

Consideramos que las reflexiones y trabajos concretos, en situaciones reales, pueden favorecer el trabajo que realizamos en el centro y servir como palanca de cambio para actuaciones que sean el resultado de Buenas Prácticas Docentes.

Este Plan de Formación, deberá ser aprobado por nuestros Órganos colegiados y estamos abiertos a la colaboración con cualquier Universidad que demande las prácticas de su alumnado en este Máster.